

N 189

REPUBLICA PERUANA.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Luz. à 13 de Diciembre de 1827

Al Sr Ministro de Estado al despacho de Hacienda Seccion 2.ª

P. U.

acompañando razón a los empleados en las oficinas de Hacienda del Departamento.

No obstante a q' con esta fecha remito al Sr. Ministro de Gobierno una razón exacta a todos los empleados de la lista civil de este Departamento con expresion de los sueldos q' disfrutaban en cumplimiento de lo q' V.S. se sirvió prevenirme en su c. sept. ultimo, tengo el honor de acompañarle la respectiva a todo las oficinas de Hacienda, p.ª q' en vista de ella se sirva V.S. disponer lo conveniente.

Lima Dize 21 de Diciembre de 1827 Antecedentes y transgana

B. Porm

Dios que a V.S. S. M. Moreno



U. 146-518

MH-01146 CAS. 50 DOC 296 FOLIO 1